



UROLOGÍA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

El Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que **Don Renato Ignacio Navarro Capone**, cédula de Identidad N° _____, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2º del Decreto Supremo N° 98º de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato, en el período correspondiente a:

Paciente	Fecha
Julio Mina Espinoza	11-11-2025
Eneidimar Herrera Izaguirre	11-11-2025


DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA